



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
NIT: 890806893-1

SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES
ACTA No. 01-2026
ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Manizales siendo las 3:00 p.m. del día 28 de MARZO del año 2026, se reunieron los Ingenieros Asociados a la SCIC, para adelantar asamblea ordinaria, previa convocatoria adelantada por la presidenta Claudia Pilar Calderón Acuña, de fecha el 02 de marzo de 2026, mediante citación escrita a cada uno de los correos electrónicos de los Asociados, según ley 2213 de 2022 con el siguiente orden del día:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del orden del día
- 3- Elección de presidente y secretario de la asamblea y nombramiento de la comisión para verificar el acta.
- 4- Verificación de la aprobación del acta de la asamblea anterior. Y designación de comisión para revisión del acta de la presente asamblea.
- 5- Informe de gestión de la presidenta (Representante Legal).
- 6- Aspectos relacionados con la actualización al régimen tributario especial, autorización del Representante Legal para actualización y los demás pormenores relevantes y de la competencia.
- 7- Presentación y aprobación de los estados financieros año 2025 y presupuesto de funcionamiento para año 2026, y reinversión del beneficio neto del respectivo año gravable.
- 8- Autorizar el saneamiento contable mediante el retiro de las inversiones en INGERSA y CONCRETAR por \$5.200.000. Empresas inactivas por más de 20 años.
- 9- Elección del presidente, vicepresidente y demás miembros de junta directiva.
- 10- Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

NUMERAL 1:

Siendo las 3:00 pm hora citada, se verifica la asistencia con llamado a lista y verificación de quorum, con una participación de 26 asociados, que equivale a un quorum del 76%, con lo cual se tiene quorum SUFICIENTE para deliberar y decidir.

NUMERAL 2:

Se hace lectura del orden del día y se aprueba el orden del día por unanimidad.

NUMERAL 3:

Son elegidos por unanimidad para presidente y secretaría de la asamblea a:

Presidente de la Asamblea: ANDRES MARIN MARMOLEJO
Secretario de la Asamblea: CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
NIT: 890806893-1

NUMERAL 4:

Se hace lectura del acta anterior y se aprueba por todos los asistentes.

Para la comisión encargada de revisar el acta de la presente asamblea se eligen por unanimidad a los ingenieros:

JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA

NUMERAL 5:

La ingeniera CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA hace presentación del informe de su gestión, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento del objeto social de la SCIC, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se dispone del espacio de oficina, renovada para los Asociados que la necesitan; su localización central con servicio de computador, Televisor para uso como pantalla para presentaciones y reuniones, secretaria, espacio para reuniones, cocineta con café y baño privado.
- ✓ Nuevamente se presentaron escritos a las Entidades del Estado para la protección de los derechos de la Ingeniería local y la aplicación de las condiciones de transparencia en la contratación pública:
 - Gobernación de Caldas
 - Alcaldías de los Municipios del Departamento.
 - Presidencia de la República.
 - Colombia compra Eficiente.
 - Agencia Nacional de infraestructura
 - INVIAS
 - Patrimonio Autónomo Aerocafé.
- ✓ Se hicieron reuniones con diferentes Entidades para pedir que la Contratación cumpla con los principios de moralidad pública, transparencia, publicidad y pluralidad de oferentes.
 - Alcaldía de Manizales.
 - Infimanizales.
 - Aguas de Manizales.
 - Secretaría de Vivienda de la Gobernación de Caldas.
 - Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Caldas.
 - Invias.
 - Patrimonio Autónomo Aerocafé.
- ✓ Se revisaron proyectos en curso y de gran interés regional, se hicieron observaciones, recomendaciones y se puso de presente el interés del Gremio en participar más activamente en todos los proyectos regionales:
 - Aeropuerto del Café.



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
NIT: 890806893-1

- Autopista del Café.
- Pacífico 3.
- ✓ Se hizo acercamiento con los Gremios del Departamento de Caldas.
- ✓ Asistimos a varias sesiones en la Asamblea del Departamento y Concejo de Manizales, tratando temas para el fortalecimiento del Gremio y su participación directa en la ejecución de las obras con recursos públicos.
- ✓ Nos unimos los Ingenieros de la región cafetera para solicitar al Gobierno Nacional muchos temas de interés general.
- ✓ El gremio ha sido llamado a participar de programas en radio y televisión local y nacional, donde se trataron diferentes temas técnicos.
- ✓ Se hizo atención permanente de la ciudadanía que han visto en la SCIC un gran aliado para atender muchas inquietudes; brindamos asesoría y extendimos solicitudes a las entidades respectivas.
- ✓ A raíz de todas las gestiones y los logros anteriormente descritos, hemos logrado avanzar en un proceso de cambio que desde la junta directiva hemos trazado, con el fin de recuperar el espacio que en décadas anteriores tenía la Agremiación
- ✓ Se firmo contrato con la Gobernación de Caldas – Secretaria de Vivienda – Fiduciaria Central, para elaborar peritaje técnico al proyecto Mil Viviendas fase II, el cual se encuentra en ejecución.
- ✓ La SCIC ha sido líder en la revisión de nuevos proyectos y especialmente las concesiones viales, especialmente la IP CONEXIÓN CENTRO, para lo cual ha participado activamente en las conversaciones con la comunidad, el Gobierno Nacional y Local, para que ésta Concesión sea equitativa y proporcionales las inversiones con los recaudos de peajes.
- ✓ El gremio ha participado activamente en la Junta Seccional del COPNIA, desarrollando una gestión favorable que ha permitido fortalecer su presencia en escenarios de carácter nacional. Asimismo, esta participación ha contribuido a la proyección institucional mediante el afianzamiento de principios éticos en el ejercicio profesional.

De esta manera, la SCIC viene participando activamente en diversos temas y espacios, los cuales se espera sean acogidos por todos los asociados, promoviendo la participación de la ingeniería caldense y consolidando presencia en escenarios locales y nacionales que fortalezcan un gremio sólido y respetado por todos.

Muchas gracias a la junta directiva por el apoyo recibido durante éste periodo, a los colegas y amigos que hoy se encuentran acompañando la Asamblea de la SCIC.

Se aprueba por unanimidad de los Asambleístas.

Con base en lo anterior la asamblea en pleno aprueba el informe de gestión presentados por unanimidad.



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
NIT: 890806893-1

NUMERAL 6:

Con el fin de obtener la permanencia de la Asociación en calidad de ESAL, se plantea a la asamblea:

1. Autorizar al Representante Legal para solicitar la permanencia de la Asociación en la calidad de ESAL (Entidades sin ánimo de lucro), a la SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES Nit 890.806.893-1.
2. La Asociación, en virtud de su objeto social principal corresponde a las ACTIVIDADES MERITORIAS, contempladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 de Estatuto Tributario:

- Actividades encaminadas a la Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.
- Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
- Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.
- Actividades de apoyo a la Educación de los Ingenieros y la comunidad.

- 1) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 2) Se ha decidido que los beneficios o excedentes netos obtenidos durante el año gravable 2024 serán reinvertidos en el desarrollo del objeto social de esta Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en los programas, proyectos y asignaciones permanentes para fortalecer las actividades y programas que desarrolla la entidad.
En el marco de la reinversión de beneficios, se realizarán adecuaciones a las instalaciones de la entidad con el fin de mejorar la infraestructura y garantizar un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades y programa.

Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- 3) Que la dirección electrónica página Web es scingenierosciviles.org

Lo que luego de análisis y consideración por parte de la asamblea se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los asistentes.



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
NIT: 890806893-1

NUMERAL 7:

El Ingeniero Andrés Marín Marmolejo hace la presentación de los estados y situación financiera de la SCIC, se tiene claro que la SCIC se encuentra al día en sus pagos y demás obligaciones tanto de impuestos como parafiscalidad, así mismo el presupuesto de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2025. En cuanto a la reinversión del beneficio neto del año 2025 se informa a los Asambleístas que para año 2026 se hará reinversión en aspectos como actividades de capacitación, adecuaciones de las oficinas, actividades lúdicas de los asociados las que SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, TAMBIEN SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025 Y EL PRESUPUESTO 2026.

NUMERAL 8:

Con base en los estados financieros objeto de análisis, la Ingeniera Claudia Calderón expuso ante la Asamblea la necesidad de realizar un saneamiento contable sobre las inversiones que la SCIC posee en las sociedades INGERSA y CONCRETAR por valor de \$5.200.000. Explicó que dichos aportes se efectuaron hace más de 20 años y que, en la actualidad, ambas empresas registran una inactividad operativa y legal superior a los 20 años, careciendo de existencia real y de capacidad para generar beneficios económicos futuros para la SCIC. Tras deliberar sobre el impacto financiero y normativo de esta depuración, la Asamblea **APROBÓ POR UNANIMIDAD** la solicitud presentada.

NUMERAL 9:

Elección de presidente, vicepresidente y demás miembros de la junta directiva.

Se propone la siguiente plancha:

ING. CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA.	Presidente.
ING. ANDRES MARÍN MARMOLEJO.	Vice-Presidente
ING. CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES	Primer Vocal
ING CESAR AUGUSTO TABARES RAMIREZ.	Segundo Vocal
ING. DARIO DE JESUS QUINTERO PALACIO	Tercer Vocal
ING. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	Suplente 1
ING. ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA	Suplente 2
ING. MILTON RICARDO HERRERA POSADA	Suplente 3

Se vota y se aprueba por unanimidad.

Por lo anteriormente votado; queda conformada la junta directiva de la siguiente manera y es aprobado por unanimidad de la asamblea ordinaria

ING. CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA.	Presidente.
ING. ANDRES MARÍN MARMOLEJO.	Vice-Presidente
ING. CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES	Primer Vocal
ING CESAR AUGUSTO TABARES RAMIREZ.	Segundo Vocal
ING. DARIO DE JESUS QUINTERO PALACIO	Tercer Vocal
ING. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	Suplente 1
ING. ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA	Suplente 2
ING. MILTON RICARDO HERRERA POSADA	Suplente 3



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
NIT: 890806893-1

NUMERAL 10: Propositiones y asuntos varios:

La presidenta Ing. Claudia Pilar Calderón, propone continuar con la discusión y análisis de la situación del corredor vial Manizales – Pereira – Armenia y la nueva concesión que plantea un privado, así mismo continuar en la necesidad de despertar conciencia colectiva, a lo cual luego de una extensa discusión y análisis, se aprueba continuar con este proyecto; así mismo se aprueba que la junta tenga la autorización necesaria para adelantar este proyecto y destinar los recursos correspondientes.

Se propone desarrollar actividades académicas, foros, capacitaciones a los colegas, lo cual es aprobado por unanimidad.

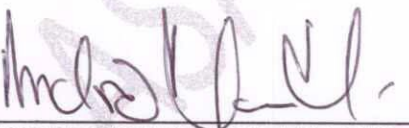
Se propone que la SCIC pueda participar en la constitución de una veeduría al proyecto de Aerocafé, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se propone que la SCIC pueda contratar con entidades públicas y/o privadas como Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Manizales, o privados desarrolladores de proyectos, para la prestación de servicios profesionales para elaborar temas como peritajes, validaciones técnicas y consultoría en general, para lo cual se autoriza a la Ing. Claudia Calderón realizar estos contratos.

La asamblea en general con base en lo que plantea el Ing. Jorge Arbeláez, aprueba que la Presidencia en cabeza de la Ing. Claudia Calderon A, realice un llamado a todos lo colegas ingenieros del departamento de Caldas en cuanto a la necesidad de trabajar unidos en aspectos que lesionan fuertemente el ejercicio de la Ingeniería Civil, en temas como las nuevas disposiciones normativas de varias entidades del orden nacional, entre otros, mensaje que resalte los valores éticos que debemos propugnar por cumplir, difundir y aplicar; lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.

Tratados todos los temas, siendo las 4:15 p.m. se da por terminada la Asamblea ordinaria 2026 de la Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles, fue leída la presente acta y puesta en consideración de la asamblea, la que la es APROBADA POR UNANIMIDAD.

Para constancia de lo anterior, se firma esta acta por parte del presidente y secretario de la asamblea, así como por las personas que fueron designadas para la aprobación de esta acta.


ANDRES MARIN MARMOLEJO
PRESIDENTE ASAMBLEA
C.C.75.063.388


ING. CARLOS ALBERTO CEBALLOS. C.
SECRETARIO ASAMBLEA
C.C 10.285.976



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
NIT: 890806893-1

INGENIEROS ENCARGADOS DE VERIFICAR EL CONTENIDO DEL ACTA:

ING. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA

C.C 10.280.643

ING ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA

C.C 12.137.838

Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación del cargo para el cual fue elegido:

ING. CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA.

C.C 30.290.081

ING. ANDRES MARIN MARMOLEJO.

C.C 75.063.388

ING. CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES

C.C 10.285.976

ING CESAR AUGUSTO TABARES RAMIREZ.

C.C. 70.568.775

ING. DARIO DE JESUS QUINTERO PALACIO

C.C 10.274.852

ING. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.

C.C 10.280.643



Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
NIT: 890806893-1

ING. ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA
C.C 12.137.838

ING. MILTON RICARDO HERRERA POSADA
C.C 10.281.092

ASAMBLEA SCIC 2026